



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007277-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a aprobación del reglamento de concentración parcelaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El apartado 3 de la disposición final tercera de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, establece que:

"En el mismo plazo de nueve meses, la Junta de Castilla y León deberá proceder a la aprobación del desarrollo reglamentario relativo a la concentración parcelaria y a la ordenación de los recursos agropecuarios regulados en esta ley".

El Plan Anual Normativo junio 2016-junio 2017, respecto a la Consejería de Agricultura y Ganadería, prevé que en el segundo trimestre de 2017 la Junta aprobará el Decreto por el que se aprueba el reglamento de la concentración parcelaria en la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León aprobar el Decreto por el que se apruebe el reglamento de la concentración parcelaria de Castilla y León,



incluido en el Plan Anual Normativo junio 2016-junio 2017 y estimado para el segundo trimestre de 2017?

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero